

Procesos del Padre para Solicitar una Evaluación Inicial

Padres que piensan que su hijo pueda tener una discapacidad que está afectando la habilidad de tener éxito en la escuela pueden pedir una evaluación educativa.

Si usted sospecha que su hijo pueda tener una discapacidad, comuníquese verbalmente o por escrito a la persona indicada debajo:

Edad escolar – Director(a) de la Escuela

Escuela Privada – Director(a) de la Escuela

Escuela Preescolar - Sra. Kim Boynton, coordinadora de PACE 262-5833

Recibiendo Educación en Casa - Sra. Tina Northern, Directora de Educación Especial 262-5542

Cuando usted solicita una evaluación, puede ser que le animen que su hijo participe en un proceso conocido como intervención de educación general (GEI). Si usted decide intentar GEI, usted recibirá un *aviso de denegación para la evaluación inicial*, indicando que usted ha decidido a intentar el proceso de intervención.

Si es que usted aún desea una evaluación, le pedirán que complete un formulario llamado *Historia Social y de Desarrollo.* También le pedirán que proporcione cualquier información médica pertinente que informara la evaluación. Después que se reciban los documentos, le pedirán que firme el permiso para la evaluación y recibirá el aviso para la evaluación inicial. La escuela debe completar la evaluación y llevar a cabo la reunión del comité de conferencia del caso (CCC) para repasar los resultados de la evaluación y determinar la elegibilidad para educación especial y si es que es elegible, crear el plan individualizado de educación (IEP) dentro de cincuenta (50) días escolares.

La evaluación educativa debe ser completada por un equipo multidisciplinario, el cual es un grupo de profesionales quienes llevan a cabo la evaluación educativa junto con información que usted comparte. Los profesionales calificados incluyen, pero no están limitados a lo siguiente:

* Por lo menos un maestro licenciado u otro especialista con conocimiento en el área de la discapacidad sospechada.
* Un psicólogo escolar, excepto para un estudiante con el sospecho de:
	+ Retraso de desarrollo (preescolar), en la cual el equipo multidisciplinario debe ser por lo menos dos profesionales calificados de diferentes disciplinas basados en la necesidad del estudiante:, o
	+ Solo impedimento del habla, una patóloga del habla puede servir como el único profesional calificado en el equipo multidisciplinario.
* Para un estudiante con una discapacidad de aprendizaje sospechada como, lo siguiente:
	+ El maestro de educación general del estudiante o, si es que el estudiante no tiene un maestro de educación general, un maestro de educación general que está calificado de enseñarle a estudiantes de la misma edad.
	+ Para estudiantes de edad temprana, un individuo que tiene una licencia apropiada para enseñar educación especial de edad temprana.
* Para un estudiante quien:
	+ Es ciego o tiene visión baja ;
	+ Es sordo o tiene dificultad escuchando; o
	+ Se sospecha que tiene discapacidades múltiples:

La agencia pública puede pedir que representantes de escuelas operadas por el estado sirvan como parte del equipo multidisciplinario solo si es que el padre ha proporcionado consentimiento escrito, aparte del permiso para llevara a cabo la evaluación educativa inicial, para la participación del representante en la evaluación educativa.

Le avisaran por carta cuando el reporte de la evaluación este completado. El reporte estará disponible dentro de cinco (5) días antes que la reunión del CCC, la cual será programada en un momento que sea conveniente para usted. También puede solicitar una reunión para que le expliquen los resultados de la evaluación educativa antes de la conferencia comunicándose con la sicóloga escolar.

Negación para Evaluar

Si, después de repasar todos los documentos estudiantiles, la escuela determina que su hijo tiene una discapacidad, usted recibirá el *aviso de negación para la evaluación inicial.* Cuando pide una evaluación, usted recibirá una copia de las garantías procesales, esto le proporcionara sus derechos como un padre en el proceso de educación especial.

Evaluación Educativa Independiente

Si usted no está de acuerdo con la evaluación, puede pedir una evaluación independiente comunicándose con Tina Northern, Directora de Educación Especial. Le pedirán que explique por qué no está de acuerdo.